



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la creación de identidad de marca del programa Amazonia Esencia Viva, ejecutado por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA”.

1. Antecedentes

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, representada por el Consejo Directivo 2023-2027 mediante Res. 2023-65392, lleva 40 años de funcionamiento desde su fundación en marzo de 1984, su registro y sede oficial es Quito - Ecuador.

Es una organización indígena internacional que actúa en representación de 511 pueblos indígenas, de los cuales aproximadamente 66 son Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI); articulados a través de organizaciones de base político organizativas, presentes en los 9 países amazónicos: Perú, Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Guyana, Colombia, Surinam y Guyana Francesa.

Se enfoca en la promoción, protección y seguridad de los pueblos y territorios indígenas a través de la defensa de sus formas de vida, principios y valores sociales, espirituales y culturales; tiene el mandato de sus organizaciones miembro de proteger el bioma amazónico, que incluye el bosque tropical más grande del mundo, aproximadamente 7.4 millones de kilómetros cuadrados), un espacio que se encuentra amenazado por la creciente y continua presión del desarrollo, poniendo en riesgo la vida, los medios de subsistencia y las culturas de las comunidades indígenas.

Con este marco, la COICA ejecuta el proyecto “Amazonia esencia viva” con el financiamiento del Gobierno de Francia y el apoyo de Conservación Internacional. Sus objetivos son: 1) Fortalecer capacidades para impulsar la bioeconomía indígena en la región, vinculada a la conservación, restauración y transmisión de conocimientos a través del liderazgo de las mujeres indígenas amazónicas, responsables de mantener viva la cultura de los pueblos y sus formas de vida. 2) Impulsar la vocería de las lideresas indígenas de la cuenca amazónica en los espacios de incidencia internacional en defensa de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y la protección de la Amazonia.

“Amazonia esencia viva” busca poner al centro las necesidades de las mujeres indígenas amazónicas, valorando e incluyendo el enfoque de género como un elemento fundamental en la respuesta a la crisis climática global y la defensa de la amazonia en particular, promoviendo estrategias específicas de empoderamiento y recuperación económica, como el acceso a financiamiento, tecnología, nuevos mercados, fortalecimiento del liderazgo femenino y del empoderamiento político de la mujer indígena, en su papel de guardianas de su cultura y el centro de su familia y comunidad, implementando medidas culturalmente apropiadas para ser aplicadas en los territorios.

2. Objetivo

Contratar los servicios de un especialista en la creación de identidad de marca del programa Amazonía Esencia Viva ejecutado por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA.

3. Productos Esperados:

Productos	Plazo de entrega	% Pago
Producto 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma.	A los 5 días de la firma del contrato	15%
Producto 2: Conceptualización y diseño de la identidad de marca del programa Amazonía Esencia Viva – COICA, incluya la animación de logo del programa, así como el diseño de la iconografía de cada uno de los 5 componentes del programa.	A los 20 días de la firma del contrato	40%
Producto 3: Elaboración el manual de marca completo (tipografía, colores, aplicativos, variaciones del logo)	A los 25 días de la firma del contrato	30%
Producto 4: Exposición final de la marca al equipo técnico de COICA y entrega de los archivos finales (editables) a COICA	A los 30 días de la firma del contrato	15%

4. Metodología de trabajo

El/la contratado/a reportará al Gerente del proyecto que es supervisado por la Coordinadora General de la COICA y trabajará directamente con la dirección de comunicación y el equipo técnico de COICA. Todos los productos deberán ser presentados para aprobación de COICA.

5. Obligaciones del/la contratado/a

El/la contratado/a se compromete a implementar y ejecutar el presente servicio asegurando el cumplimiento de los resultados esperados, siendo éstos de su responsabilidad directa, guardando total confidencialidad acerca de los procedimientos empleados y resultados obtenidos.

6. Obligaciones del contratante

El equipo técnico facilitará toda la coordinación y/o información necesaria para la ejecución del presente servicio.

7. Perfil del consultor/a:

1. Competencias académicas:

El/La contratado/a deberá tener estudios superiores en diseño gráfico, ilustración digital, arte, comunicación social o afines.

2. Experiencia:

- Experiencia de al menos tres años en el la creación de ilustraciones, marcas, logos y adn de marcas y manuales de marca.
- Se valorará su experiencia en creación de contenido relacionado a pueblos indígenas, cambio climático, preservación de la naturaleza y la Amazonía.
- Se valorará la experiencia de trabajo en contextos interculturales, y el desarrollo de proyectos con organizaciones indígenas amazónicas.

Competencias y habilidades:

- Apertura a la innovación y capacidad de autocrítica.
- Orientación a resultados.
- Resolución de problemas y enfrentar desafíos.
- Integridad y efectividad personal.

8. Localización del trabajo y viajes aplicables

El/La contratado/a podrá desarrollar su trabajo de manera remota, pero la entrega final y exposición del producto final se realizará en las oficinas de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA, en la ciudad de Quito, La Floresta, calles Sevilla y Guipuzcoa.

9. Tiempo de contratación

El tiempo de contratación será de un mes, desde del 10 de abril al 10 de mayo de 2024.



10. Instrucciones para el envío de aplicaciones:

El/la interesado/a deberán enviar su CV a la siguiente dirección electrónica: coica@coicamazonia.org con el asunto “Consultoría para la creación de identidad de marca del programa Amazonía Esencia Viva”.

Documentos anexos:

- a. Hoja de vida.
- b. Copia de cédula.
- c. Referencias.
- d. Portafolio de trabajos realizados.
- e. Propuesta Técnica y Económica

11. Criterios de evaluación y selección

El/la contratado/a será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para COICA.